

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

Núm. 5.403/2023

GEX 4262/2023

Asunto: Valoración méritos solicitudes presentadas al proceso extraordinario de estabilización para el empleo temporal en el Ayuntamiento de Castro del Río.

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por medio del presente anuncio de hace saber que:

Por Resolución (número 2023/00004735, de 13 de diciembre de 2023) dispuse, entre otras cuestiones, el nombramiento como funcionarios de carrera y la autorización de contratación como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río a:

FUNCIONARIOS

CONVOCATORIA 1

Plaza	Jefe de Áreas obras y urbanismo
Nº Plazas	1
Naturaleza	Funcionario
Tipo de jornada	Jornada Completa
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica
Grupo	A2
Convocatoria	BOE Nº170, de fecha 18/07/2023
Nombra y apellidos	Antonio José Millán Elías
DNI	30XXXX20F

LABORALES

CONVOCATORIA 2

Plaza	ARQUITECTO/A
Nº Plazas	1
Naturaleza	Laboral
Tipo de jornada	Jornada Completa
Grupo	A1
Convocatoria	BOE Nº170, de fecha 18/07/2023
Nombra y apellidos	Jorge Forné León
DNI	30XXXX44G

CONVOCATORIA 3

Plaza	GESTOR ADMINISTRATIVO POLIVALENTE (biblioteca)
Nº Plazas	1
Naturaleza	Laboral
Tipo de jornada	Jornada Completa
Grupo	C2
Convocatoria	BOE Nº170, de fecha 18/07/2023
Nombra y apellidos	Eva María Prados Moreno
DNI	30XXXX44X

CONVOCATORIA 4

Plaza	LIMPIADOR/A
--------------	--------------------

Nº Plazas	2
Naturaleza	Laboral
Tipo de jornada	Jornada Completa
Grupo	AP
Convocatoria	BOE Nº170, de fecha 18/07/2023
Nombra y apellidos PLAZA 1	Inmaculada Pareja Cano
DNI	30XXXX23Z
Nombra y apellidos PLAZA 2	María Josefa García Priego
DNI	80XXXX02A

CONVOCATORIA 5

Plaza	MONITOR/A DEPORTIVO
Nº Plazas	1
Naturaleza	Laboral
Tipo de jornada	Jornada Completa
Grupo	C2
Convocatoria	BOE Nº170, de fecha 18/07/2023
Nombra y apellidos	Francisco Conde Mendoza
DNI	15XXXX00N

CONVOCATORIA 6

Plaza	MONITOR/A DEPORTIVO (PATRONATO DEPORTIVO)
Nº Plazas	2
Naturaleza	Laboral
Tipo de jornada	Jornada Completa
Grupo	C2
Convocatoria	BOE Nº170, de fecha 18/07/2023
Nombra y apellidos PLAZA 1	Manuel Granados Jiménez
DNI	80XXXX01X
Nombra y apellidos PLAZA 2	Rafael Algaba Carretero
DNI	30XXXX84T

CONVOCATORIA 9

Plaza	OPERARIO PUNTO LIMPIO
Nº Plazas	1
Naturaleza	Laboral
Tipo de jornada	Jornada Parcial
Grupo	AP
Convocatoria	BOE Nº170, de fecha 18/07/2023
Nombra y apellidos	Andrés Garrido Mármol
DNI	80XXXX85X

CONVOCATORIA 11

Plaza	MONITOR/A MÚSICA
Nº Plazas	7
Naturaleza	Laboral
Tipo de jornada	Jornada Parcial
Grupo	C2
Convocatoria	BOE Nº170, de fecha 18/07/2023
Nombra y apellidos PLAZA 1	África Moreno Rodríguez
DNI	30XXXX95V
Nombra y apellidos PLAZA 2	Daniel Alcántara Ortega
DNI	77XXXX47S
Nombra y apellidos PLAZA 3	Johana Vargas Rincón
DNI	31XXXX10T
Nombra y apellidos PLAZA 4	Carmen María Quintero Ruiz
DNI	26XXXX00D
Nombra y apellidos PLAZA 5	José Ramón Rivas Montaña
DNI	15XXXX00D
Nombra y apellidos PLAZA 6	Antonio Gómez Erencia
DNI	32XXXX29P
Nombra y apellidos PLAZA 7	José Torres Jiménez

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verif>

DNI

44XXXX43E

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Pro-

cedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con el artículo 46 de la citada Ley Jurisdiccional.

En el supuesto de que fuese interpuesto recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición, o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

No obstante se podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Castro del Río, 14 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gámiz.